



14/30. Actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid. Verano 2017

INFORMACIÓN Y CONDICIONES GENERALES PARA LA SOLICITUD DE PLAZAS.

La Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, a través del programa “**14/30. Actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid**”, presenta este verano una oferta de actividades que tiene como objetivo aprovechar el ocio y tiempo libre para promover entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid, el deporte, la cultura, la creatividad, la práctica del inglés, el acercamiento a la ciencia y a las nuevas tecnologías, el respeto por la naturaleza, la convivencia, la tolerancia y el trabajo en equipo.

El programa de actividades que se ofrece, está formado por actividades organizadas directamente por la Dirección General de Juventud y Deporte, por otras Comunidades Autónomas o por otras entidades, teniendo en cuenta la importancia del contacto con la naturaleza mediante actividades deportivas, de aventura o de educación ambiental así como apoyar las actividades de voluntariado.

Para poder optar a estos programas, será necesario, en aquéllos que la convocatoria lo requiera, participar en un proceso de preinscripción y sorteo que determinará el orden definitivo de la inscripción en cada uno de ellos.

PROGRAMAS CON PREINSCRIPCIÓN.

Los programas que requieren preinscripción son los siguientes:

□ **18/30. CAMPOS DE TRABAJO.**

Actividades de voluntariado para jóvenes de 18 a 30 años.

□ **14/17. CAMPAMENTOS DE VERANO.**

Actividades de verano para jóvenes de 14 a 17 años. Podrán participar jóvenes nacidos entre 1999 y 2003 siempre que tengan 14 años cumplidos en el inicio de la actividad y que no cumplan 18 años antes del inicio o durante la actividad.

PREINSCRIPCIONES.

1. FORMA.

1.1. A TRAVÉS DE INTERNET

- Las preinscripciones se podrán realizar a través de Internet, si se dispone de certificado digital, accediendo a nuestra página Web: www.madrid.org/inforjuven,



Comunidad de Madrid

(Turismo y tiempo libre >> 14/30.actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid >>actividades individuales: 14/17.Campamentos de Verano y 18/30.Campos de trabajo, donde figurará el enlace para llevar a cabo dichas preinscripciones.

1.2 PERSONALMENTE.

En la Oficina Joven Tive, C/ Fernando el Católico nº 88, podrás realizar la preinscripción directamente sin tener que recoger y rellenar ninguna tarjeta, solo deberás proporcionar los datos personales. Para ello irás provisto de tu D.N.I o la fotocopia de quienes vayas a inscribir. Una vez realizada la preinscripción, se te entregará una copia sellada donde figurará tu número de preinscrito que deberás guardar para presentar el día de la inscripción según el orden de presentación que haya determinado el sorteo. Caso de necesitar tarjeta/s, la Oficina también dispondrá de ellas.

En el resto de Oficinas Joven de la Comunidad de Madrid. TIVE y Centros de Información Juvenil de los Ayuntamientos y Mancomunidades que hubieran solicitado tarjetas de preinscripción, a los interesados en preinscribirse en los períodos señalados en cada programa, se les entregará una tarjeta-resguardo con un número para el sorteo que determinará el orden definitivo de inscripción.

Los solicitantes que realicen la preinscripción mediante tarjeta-resguardo, deberán cumplimentar ésta en todos sus apartados con letra mayúscula bien legible y una vez rellena y revisada, se entregará, durante el período de preinscripción, en cualquiera de los centros que las realicen. Al interesado se le devolverá el resguardo de la tarjeta sellado y numerado. La omisión ó falsedad de los datos en la tarjeta-resguardo de preinscripción, supondrá la anulación de ésta.

Solo se admitirá una preinscripción por cada solicitante (independiente del procedimiento que elija: por internet o presencial.

2. LUGAR, HORARIO.

Las preinscripciones se realizarán en:

■ **OFICINA JOVEN COMUNIDAD DE MADRID. TIVE:**

C/ Fernando el Católico 88 (Madrid), de lunes a viernes en horario de mañana 9 a 14 h. entre el 1 de octubre y el 31 de marzo y en horario continuado de 9 a 19 h. entre el 1 de abril y el 30 de septiembre.

Teléfono 91 543 74 12, 91 543 75 49, 91 543 02 08.

■ **OFICINA JOVEN COMUNIDAD DE MADRID. TIVE:**

C/ Recoletos nº 1 (Madrid), de lunes a viernes **en horario de mañana de 9 a 14 h.**

Teléfonos 901 510 610 y 91 276 75 63.

■ **OFICINA JOVEN COMUNIDAD DE MADRID. TIVE. MOSTOLES:**

Avda.de Portugal nº 20 (Móstoles), **en horario de mañana** de Lunes a Viernes de 10 a 14 horas. Los martes, miércoles y jueves también **en horario de tarde** de 17 a 19 horas.

Horario de verano: 1 de julio al 31 de agosto de lunes a viernes sólo en horario de mañana de 9 a 14 horas.

Teléfono: 91 664 59 68.



■ **OFICINA JOVEN COMUNIDAD DE MADRID. TIVE. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES:**

Avda. de Valencia 3 (San Sebastián de los Reyes), los martes, jueves y viernes en **horario de mañana** de 12 a 14 horas y los mismos días en **horario de tarde** de 17 a 20 horas.

Teléfonos 91 652 08 89 y 91 652 07 43.

■ **OFICINA JOVEN COMUNIDAD DE MADRID.TIVE. ALCALA DE HENARES :** C/ Felipe

Neri nº 1 (Alcalá de Henares), en **horario de mañana** de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Los martes, miércoles y jueves también en **horario de tarde** de 17 a 19 horas.

Horario de verano: 15 de junio al 15 de septiembre de lunes a viernes sólo en horarios de mañanas de 10 a 14 h.

Teléfono 91 879 74 00.

■ **CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL:** Ayuntamientos y Mancomunidades de los municipios de la Comunidad de Madrid que previamente y en los plazos establecidos, soliciten las tarjetas de preinscripciones.

3. PLAZOS DE LAS PREINSCRIPCIONES.

Programas:

- **18/30. Campos de trabajo** - Actividades de voluntariado para jóvenes de 18 a 30 años **del 24 de marzo al 30 de marzo** del 2017, ambos inclusive.
- **14/17. Campamentos de Verano.** Actividades para jóvenes **del 3 al 10 de mayo** del 2017, ambos inclusive.

4 SORTEO PÚBLICO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN

El sorteo será público y será realizado por personal funcionario de la Comunidad de Madrid en la sede de la Dirección General de Juventud y Deporte, Paseo de Recoletos nº 14, 1ª Planta, en las siguientes fechas y horario:

- **18/30. Campos de trabajo.** - Actividades de voluntariado para jóvenes de 18 a 30 años **el día 6 de abril** de 2017 a las 10 horas.
- **14/17. Campamentos de Verano.** - Actividades para jóvenes de 14 a 17 años **el día 18 de mayo** de 2017 a las 10 horas.

El orden de preferencia para realizar la inscripción, vendrá determinado por el orden correlativo de los números de las tarjetas-resguardo de preinscripción, contando a partir del número extraído en el sorteo para cada programa.

5 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO SOBRE EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN.

Una vez celebrados los sorteos para los programas 18/30.Campos de trabajo y 14/17.Campamentos de Verano, la Dirección General de Juventud y Deporte, hará público el



Comunidad de Madrid

calendario de inscripciones, con el día y la hora en los que cada solicitante deberá efectuar la inscripción, conforme al resultado del sorteo para cada programa.

La publicación del calendario se expondrá en todos los Centros y Oficinas de información juvenil, Oficinas Joven de la Comunidad de Madrid. TIVE. y en la página web www.madrid.org/inforjoven>>turismo y tiempo libre >> 14/30.actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid >>actividades individuales: 14/17.Campamentos de Verano y 18/30.Campos de trabajo donde se podrá consultar.

El calendario se publicará en las siguientes fechas y horario:

- **18/30. Campos de trabajo.** - Actividades de voluntariado para jóvenes de 18 a 30 años, **el día 7 de abril** de 2017 a la hora de apertura de Centros y Oficinas. En la Web www.madrid.org/inforjoven el mismo día a partir de las 16,00 h.
- **14/17. Campamentos de Verano.** - Actividades para jóvenes de 14 a 17 años, **el día 19 de mayo** de 2017 a la hora de apertura de Centros y Oficinas. En la Web www.madrid.org/inforjoven el mismo día a partir de las 16,00 h.

El preinscrito/a que haya perdido su resguardo de preinscripción para los programas *18/30.Campos de trabajo* y *14/17.Campamentos de Verano*, podrá informarse del día y la hora que le toca inscribirse llamando a los teléfonos de información juvenil 901 510 610 ó 91 276 75 63, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h.

El hecho de haber efectuado la preinscripción y de ser citado un día y una hora determinados no presupone derecho a una plaza.

INSCRIPCIONES

1. CONDICIONES Y FORMA.

Sólo podrá inscribirse la misma persona a cuyo nombre se haya realizado la correspondiente preinscripción, si bien la tramitación de su inscripción podrá ser realizada por otra persona aportando la documentación requerida en la convocatoria para cada programa.

El formulario de inscripción deberá estar cumplimentado en todos sus apartados con letra bien legible y para realizar dicha inscripción, será imprescindible aportar: el resguardo de la tarjeta de preinscripción (en los programas que la tuviesen) y fotocopia del D.N.I. del participante.

Para todos los solicitantes menores de 18 años, será imprescindible presentar el mismo día de la inscripción, además de la documentación expresada en el apartado anterior, una autorización firmada por el padre, madre o tutor/a. Dicha autorización se podrá cumplimentar en el formulario de inscripción o bien presentándola en un documento anexo que podrá adquirir en el área de descargas entrando en la página web www.madrid.org/inforjoven >> turismo y tiempo libre >> 14/30.actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid >>actividades individuales:14/17.Campamentos de Verano .En cualquier caso siempre deberá ir acompañado de la fotocopia del DNI de la persona que autoriza.

Para el programa *18/30.Campos de trabajo*, los solicitantes que tengan 17 años en el momento de la preinscripción, podrán inscribirse en una actividad siempre y cuando cumplan los 18 años antes del inicio de la actividad solicitada. Por otra parte, no podrán inscribirse aquellos jóvenes que cumplan 31 años antes del inicio o durante la actividad.



Para el programa *14/17.Campamentos Verano*, los solicitantes menores de edad que tengan 13 años en el momento de la preinscripción, podrán inscribirse en una actividad siempre y cuando cumplan los 14 años antes del inicio de la actividad solicitada. Por otra parte, no podrán inscribirse aquéllos jóvenes que cumplan 18 años antes del inicio o durante la actividad.

Para formalizar la inscripción en cualquier actividad, será necesario abonar en el momento de realizarla, mediante tarjeta de débito ó crédito ó ingreso bancario, la cuota correspondiente a la actividad seleccionada.

Cualquier persona preinscrita en cualquiera de los dos programas, *18/30.Campos de trabajo y 14/17.Campamentos de Verano*, que no se presente el día y a la hora que le corresponda, perderá el derecho de inscripción, si bien podrá inscribirse una vez finalizado el proceso de inscripción de todas las personas preinscritas.

Una misma persona podrá inscribirse en más de una actividad siempre que haya concluido el proceso de inscripción de todas las personas preinscritas.

Las inscripciones se realizarán según el orden establecido por el sorteo. Una vez concluido el proceso de inscripción de todas las personas preinscritas, podrán hacerlo aquellas que no efectuaron el trámite de preinscripción.

Una vez realizada la inscripción en una determinada actividad no se admitirán cambios de actividad ni de fechas.

La validez de la inscripción, incluso una vez formalizado el pago de la cuota correspondiente, estará condicionada a la veracidad de los datos y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada caso, en caso contrario la Dirección General de Juventud y Deporte tendrá la potestad de anular la inscripción sin obligación de devolver el importe de la cuota abonada.

Finalizado el periodo de inscripción de los preinscritos, se abrirán periodos de inscripción libre en las plazas vacantes para el programa *18/30.Campos de trabajo y para el programa 14/17.Campamentos de Verano* en las fechas que se indiquen.

Finalizados los procesos de inscripción libre, en el programa *18/30.Campos de trabajo*, se abrirán nuevamente *períodos de repesca* de plazas vacantes, tanto en el extranjero, como nacionales (ofertadas por otras comunidades) en las fechas que se señalen.

2. LUGAR Y HORARIO

Las inscripciones se efectuarán de lunes a viernes (excepto festivos) en:

- Oficina Joven de la Comunidad de Madrid. TIVE - C/ Fernando El Católico, 88 (Madrid), teléfono 91 543 74 12, de lunes a viernes, excepto festivos, **en horario de mañana de 9 a 14 horas.**



3. PLAZOS PARA LAS INSCRIPCIONES

Programas:

□ **18/30. CAMPOS DE TRABAJO.** - Actividades de voluntariado para jóvenes de 18 a 30 años.

PLAZO: Para preinscritos del 21 al 28 de abril de 2017, ambos inclusive.

VACANTES: Inscripción libre del 3 hasta el 12 de mayo de 2017 para las plazas que queden libres tanto en campos del extranjero como en nacionales.

REPESCA: Se abre un período de repesca de plazas vacantes:

Del 23 al 26 de mayo de 2017 en campos del extranjero

Del 23 de mayo al 31 de julio de 2017 para las plazas en campos nacionales.

□ **4/17. CAMPAMENTOS DE VERANO :**

PLAZO: Para preinscritos del 29 de mayo al 6 de junio de 2017, ambos inclusive.

VACANTES: Inscripción libre del 7 de junio de 2017 hasta cubrir plazas.

INFORMACIÓN GENERAL.DEVOLUCIONES.

La Dirección General de Juventud y Deporte no se responsabiliza de los problemas derivados de las inclemencias del tiempo y se reserva el derecho de modificar o anular la actividad cuando, por éstas o por otras causas, se considere oportuno.

Pueden existir algunas modificaciones en los programas de las distintas actividades ofertadas; estas posibles modificaciones pueden afectar a fechas de inicio y/o finalización de la actividad, condiciones de alojamiento, recorridos, cuotas, etc.

DEVOLUCIONES DE LAS CUOTAS ABONADAS

- **En el programa 18/30. Campos de trabajo.** En los campos nacionales organizados y ofertados por las Comunidades Autónomas correspondientes, la devolución de la cuota se registrará por la propia normativa de cada Comunidad Autónoma organizadora de la actividad (es muy importante estar informado antes de realizar la inscripción). En los campos del extranjero sólo se devolverán las cuotas en los supuestos que marca la Ley (*cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, no se preste el servicio o no se realice la actividad*).
- **En el programa 14/17.Campamentos de Verano** .No se procederá en ningún caso a la devolución de las cuotas abonadas por los participantes salvo cuando, por causas no imputables al obligado al pago del precio, no se preste el servicio o no se realice la actividad , según el artículo 232.2 de la Ley 27/1997, de 26 de Diciembre , de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.



Comunidad de Madrid

- En los supuestos de anulación de la actividad por parte de la organización, el/la participante deberá presentar o enviar el impreso de Ficha de datos a terceros debidamente cumplimentada y firmada al correo electrónico tive.juventud@madrid.org para poder transferirle la cuota abonada. Este impreso lo podrá descargar entrando en la página web www.madrid.org/inforjoven >> turismo y tiempo libre >> 14/30.actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid >>actividades individuales: 14/17.Campamentos de Verano.

INFORMACIÓN DE INTERÉS DURANTE LAS ACTIVIDADES.

- Cada participante deberá llevar consigo D.N.I y tarjeta sanitaria o seguro médico, originales.
- En caso de tener algún tratamiento médico o dieta especial, es obligatorio aportar certificado médico y medicamentos específicos del mismo. Se comunicará a la organización los datos específicos y de importancia.
- Es muy importante consignar correctamente en el impreso de solicitud de inscripción, a parte de los datos que se solicitan, todos los posibles teléfonos de contacto de los padres o tutores: casa, trabajo, móvil o lugar de vacaciones donde se encuentren durante el desarrollo de la actividad.
- Los aparatos electrónicos: teléfonos móviles, cámaras de fotos, aparatos de música, etc., serán responsabilidad de los participantes que los lleven.
- Los participantes no tienen que pagar ningún dinero adicional durante su estancia en la actividad. Se aconseja llevar dinero de bolsillo para sus gastos.
- No se podrán realizar visitas durante el desarrollo de la actividad para garantizar el buen funcionamiento de la de la misma.
- Si el participante es recogido antes de la finalización de la actividad por una persona diferente a la que hubiese firmado la autorización de inscripción, ésta deberá realizar una autorización en la que conste nombre y D.N.I. de la persona autorizada, la que debidamente identificada deberá presentar a la recogida del menor dejando constancia de la fecha y hora de la recogida.

INFORMACIÓN:

[Centro Regional de Información y Documentación Juvenil \(C.R.I.D.J.\)](#)

C/ Recoletos, 1 esquina a Paseo de Recoletos, 14
28001 Madrid

Horario: información de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Información telefónica: de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h. en los teléfonos:901 510 610 ó 91 276 75 63

LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA, QUEDAN EXPUESTAS Y PUEDEN SER CONSULTADAS EN LA PÁGINA WEB: www.madrid.org/inforjoven

CALENDARIO





CALENDARIO DE PREINSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES DE ACTIVIDADES VERANO 2017.

PROGRAMAS	FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN	FECHAS DE SORTEO Y PUBLICACIÓN DE CALENDARIO DE CITAS	FECHAS DE INSCRIPCIÓN (En Oficina Joven Tive en horario de 9 a 14 horas)
18/30 CAMPOS DE TRABAJO Actividades de voluntariado para jóvenes de la Comunidad de Madrid	24, 27, 28, 29 y 30 de marzo (En Oficina joven Tive en horario de 9 a 14 horas)	SORTEO: 6 de abril (10,00 horas) PUBLICACIÓN EN OFICINAS JOVEN TIVE Y CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL: 7 de abril A partir de las 16,00 horas en la WEB www.madrid.org/inforjuven	CON PREINSCRIPCIÓN 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de abril
			SIN PREINSCRIPCIÓN Extranjero: <i>del 3 al 12 mayo</i> Nacionales: <i>del 3 al 12 de mayo</i>
			REPESCA DE PLAZAS Extranjero: <i>del 23 al 26 mayo</i> (En horario de 10 a 14h) Nacionales: <i>del 23 de mayo al 31 de julio</i> (En horario de 9 a 14h)
14/17.CAMPAMENTOS DE VERANO Actividades para jóvenes de 14 a 17 años de la Comunidad de Madrid.	3, 4, 5, 8, 9 y 10 de mayo (En Oficina joven Tive en horario continuado de 9 a 19 horas)	SORTEO: 18 de mayo (10,00 horas) PUBLICACIÓN EN OFICINAS JOVEN TIVE Y CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL: 19 de mayo. A partir de las 16,00 horas en la WEB www.madrid.org/inforjuven	CON PREINSCRIPCIÓN 29, 30 y 31 de mayo 1, 2, 5 y 6 de junio, SIN PREINSCRIPCIÓN del 7 de junio hasta cubrir plazas.